

**PROCESO DE MINIMA CUANTIA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS MASIVOS DE PRENSA HABLADA Y ESCRITA, RELACIONADOS CON LAS NOTICIAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y EL SECTOR TRANSPORTE- VJ-VAF-MC-005-2014**

**ANEXO No.2**

**CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES**

Ciudad y Fecha

Señores

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

Ciudad

Apreciados señores:

Los abajo firmantes manifestamos a través de este documento que hemos convenido asociarnos en consorcio ( ) Unión Temporal ( ), para participar en la invitación pública de Mínima Cuantía VJ-VAF-MC-005-2014, cuyo objeto consiste en: **“EL CONTRATISTA se obliga para con la Agencia Nacional de Infraestructura a prestar los servicios de monitoreo de medios masivos de nivel nacional, regional y local, diariamente y de lunes a domingo de los diferentes medios de comunicación (Radio, Prensa, televisión, revistas, Páginas de Internet etc.) con la selección, análisis y clasificación, reportando y emitiendo alertas en tiempo real de información de noticias y eventos relacionados con las diferentes sectores de la infraestructura del país (Carreteros, Puertos, Férreos, Aeropuertos)”**.

Por lo anterior expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio ( ) Unión Temporal ( ) será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato y un año más.
2. El consorcio ( ) Unión Temporal ( ) Está integrado por:

| NOMBRE | IDENTIFICACIÓN O NIT | % DE PARTICIPACIÓN |
|--------|----------------------|--------------------|
|        |                      |                    |
|        |                      |                    |

3. El representante del consorcio ( ) Unión Temporal ( ) es:----- identificado con C.C. No. ----- de ----- quien está expresamente facultado para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fuesen necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

4 .La responsabilidad de los integrantes del consorcio ( ) Unión Temporal ( ) es solidaria de conformidad con el artículo 7° de la ley 80 de 1993.

Para constancia se firma en ----- a los -----días del mes de -----de -----

Atentamente

-----

(Incluir firma de cada integrante de la Estructura Plural)